



## Instancia General

### Datos del interesado

Tipo de persona	NIF/CIF	Razón Social
Jurídica	G22429369	ASOC DE VECINOS Y AMIGOS DE CERLER PICO SARLLE

### Datos del representante

Tipo de persona	NIF/CIF	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Física	50716456F	LUCAS PABLO	DAIMLAIMCOURT	BRAZIER

### Poder de representación que ostenta

Certificado de persona física en representación de persona jurídica

### Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación	Email	Móvil
Electrónica	lucas.dambraz@gmail.com	615163219

### Expone / Solicita

#### Expone

Observamos que, desde el principio del verano, las personas encargadas del cuidado y mantenimiento de la piscina municipal dejan habitualmente el riego puesto toda la noche cuando abandonan dichas instalaciones al terminar su jornada laboral. Dada la importante afluencia de turistas en esta época, el incremento de consumo que ello supone, así como la limitada capacidad del depósito que abastece la urbanización (ya tuvimos problemas de cortes en años anteriores), nos parece un gasto inútil y desproporcionado de agua de boca que, recordémoslo, es un bien cada vez más escaso a nivel global. Con 1h00 a lo sumo 2h00 de riego al día hay más que suficiente para mantener el césped en óptimas condiciones. Existen 2 soluciones. 1) El encargado del mantenimiento vuelve a cerrar el agua del riego entre las 20h00 y las 21h00 2) Se instala un programador con una válvula eléctrica para controlar las horas de riego (opción barata y fácil de implementar)

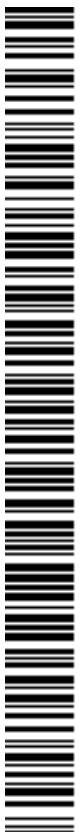
#### Solicita

Que se adopten URGENTEMENTE una de las medidas propuestas u otra (caso de tener una alternativa más eficaz y económica) para acabar con el despilfarro actual de agua de boca que origina el sistema de riego actualmente utilizado para mantener el césped de la piscina. Tener un grifo abierto durante tantas horas produce en una sola noche un gasto totalmente superfluo de decenas de m3 de agua A DIARIO. Insistimos en la solución del programador que además de barata, y fácil de instalar, ofrece un 100% de eficacia. Rogamos CONTESTEN Y NOS DEN A CONOCER SU DECISION. Gracias

### Documentación adicional

(\*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente

No hay ningún documento cargado



## Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

**He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas**

### Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de La Villa de Benasque (Huesca)
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección <a href="https://benasque.sedelectronica.es/privacy">https://benasque.sedelectronica.es/privacy</a>

## Firma

Fecha y hora de autenticación	<b>13/08/2021 18:00</b>
Apellidos, Nombre	<b>DAIMLAIMCOURT BRAZIER, LUCAS PABLO</b>
NIF/CIF	<b>50716456F</b>
Proveedor de identidad	<b>Cl@ve - Gobierno de España</b>
Sistema de identidad	<b>Certificado cualificado de firma</b>
Tipo de certificado	<b>Representante de persona jurídica</b>
Nivel de seguridad	<b>Medio</b>
IP	<b>88.7.190.150</b>
Id sesión	<b>00000y2etge3pc405q3ukzth3yohogx8qhf8hpllam85wts4g</b>

**Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo**





RECIBO

**REGISTRO DE ENTRADA**

OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Auxiliar de Registro Electrónico	2021-E-RE-681	19/07/2021 11:30
<b>RESUMEN</b>		
Instancia General (SIA 486650)		
TERCERO	NIF/CIF/DIR3	NOMBRE
Representante	50716456F	LUCAS PABLO DAIMLAIMCOURT BRAZIER
Interesado	G22429369	ASOC DE VECINOS Y AMIGOS DE CERLER PICO SARLLE

**COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD**

FECHA Y HORA DE AUTENTICACIÓN: 19/07/2021 10:41  
APELLIDOS, NOMBRE: DAIMLAIMCOURT BRAZIER, LUCAS PABLO  
NIF/CIF: 50716456F  
PROVEEDOR DE IDENTIDAD: Cl@ve - Gobierno de España  
SISTEMA DE IDENTIDAD: Certificado cualificado de firma  
NIVEL DE SEGURIDAD: Medio  
IP: 83.35.206.98  
ID SESIÓN: 00000y0rk0n87741pzaoaxa4mei5g22s3mm1lnjoe6buitb49m

**DOCUMENTOS**

NOMBRE DEL FICHERO: Instancia firmada-2021-E-RE-681.pdf  
TIPO DE DOCUMENTO: Solicitud  
VALIDEZ: Original  
CSV: 9XDRN6Q26HQEFRQJASG2PDXJG  
HUELLA DIGITAL: d89474039e429044f16d04fdc15db1c348db9b21

**Aviso informativo:**

Este acuse de recibo no prejuzga la admisión definitiva del escrito, que podrá ser rechazado por alguna de las siguientes causas:

1. Que se trate de documentos dirigidos a otros órganos u organismos.





## Ayuntamiento de la Villa de Benasque (Huesca)

2. Que contengan código malicioso o dispositivo susceptible de afectar a la integridad o seguridad del sistema.
3. En el caso de utilización de documentos normalizados, cuando no se cumplimenten los campos requeridos como obligatorios, o cuando contenga incongruencias u omisiones que impidan su tratamiento.
4. Que se trate de documentos que deban presentarse en registros electrónicos específicos.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

